



DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANIA DE PUERTO DE COVEÑAS

ESTADO

COMUNICACIÓN

REFERENCIA: AVERIGUACIÓN PRELIMINAR NO. 19022022020: MN EL  
TESORO I.

PARTES: JAIRO CESAR YANEZ ROMERO Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022.

---

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 17:00 HORAS EN CARTELERIA PUBLICA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.

  
MARIA MERCEDES PENATE  
ASISTENTE JURÍDICO CP09

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL MARITIMA-  
CAPITANIA DE PUERTO DE COVEÑAS.

Coveñas,

09 DIC 2022

Averiguación Preliminar No. 19022022020: MN EL TESORO I

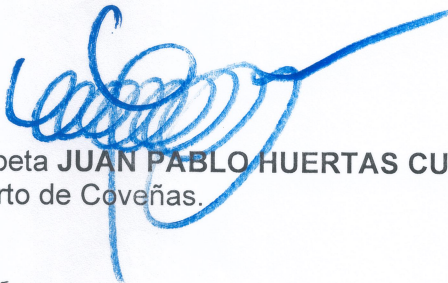
---

Al estudiar el contenido de la averiguación preliminar de referencia, adelantada por la presunta violación a la normatividad marítima, se observa que mediante oficio radicado bajo el No. 192022102235 del 09/11/2022 el Teniente de Corbeta Torres Pimienta Andrés Santiago en calidad de comandante BP-717 de la Estación de Guardacostas de Coveñas, procedió a aclarar que la inspección a la cual se hace referencia en el acta de protesta del 25 de octubre de 2022 fue realizada el jueves 20 de octubre de 2022 y no el 20 de septiembre de 2022.

La información antes señalada, se allegó al expediente en virtud de la solicitud de aclaración presentada por esta Capitanía de Puerto mediante oficio No. 19202201105 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA del 03/11/2022.

Dicho lo anterior, se ordena por conducto de la Oficina Jurídica de esta Capitanía de Puerto dar continuidad a la actuación administrativa de referencia a fin de proceder a formular cargos u ordenar su archivo.

Comuníquese y cúmplase,



Capitán de Corbeta **JUAN PABLO HUERTAS CUEVAS.**  
Capitán de Puerto de Coveñas.

Elaboró: mpeñate *MPT*  
Revisó mmoreno *Chilacoma*